



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
20 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 17-E/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas del viernes veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "B" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por **INSTALADA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, así también atendiendo a la relevancia del asunto que nos ocupa y previo consenso con las personas Comisionada se determina que sea considerada una **SESIÓN SOLEMNE**.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. I/17-E/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaría dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión la misma como sesión solemne
- 3.1.- Aprobación del Orden del Día
- 4.- Mensaje del Comisionado Presidente
- 5.- Mensaje de la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa
- 6.- Palabras de despedida del Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto
- 7.- Entrega de reconocimiento a cargo de la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño.
- 8.- Cierre de la sesión y toma de fotografía oficial

Acto seguido, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que, en atención al desahogo del punto número 3.1, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniendo los siguientes votos; y siendo aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.



AC. II / 17-E/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE EN RAZÓN A LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE AL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; POR EL QUE FUE DESIGNADO EL DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO COMO COMISIONADO DE ESTE ORGANISMO GARANTE.

Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al contenido del punto número cuatro del orden del día, en uso de la voz del Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio mencionó que la construcción de las instituciones públicas es de momento a momento, corresponde a etapas y tiempos, estas se construyen con el trabajo del día a día, con las aportaciones de todas las personas, encabezadas por personas convencidas de este contexto y de la relevancia del servicio público. Por ello, el reconocimiento de este quehacer, honra a los servidores públicos, y a la vez honra a las instituciones, generando confianza en la ciudadanía.

En este contexto, hace necesario ponderar las aportaciones del Dr. Villar, mencionando algunas de las acciones emblemáticas durante su trayectoria en esta institución, siendo éstas:

1. Funcionalidad del colegiado como máxima autoridad de este organismo garante.
2. Sesiones Públicas del Pleno.
3. Seguimiento puntual de los acuerdos asumidos por el pleno.
4. Creación de andamiaje legal interno, que generó certeza y confianza en la ciudadanía y servidores públicos de los sujetos obligados.
5. Creación de la Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana.
6. Posicionamiento en la población del quehacer del Instituto.
7. Rol relevante dentro del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Pensamiento: “El éxito no es la clave de la felicidad. La felicidad es la clave del éxito. Si amas lo que haces, tendrás éxito” (Albert Schweitzer)

Finalmente, concluye su intervención deseándole éxito en todos los proyectos familiares, personales, profesionales o institucionales, con el sello distintivo de trabajo creativo y arduo.

Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al contenido del punto número cinco del orden del día, en uso de la voz del Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, señaló:

Que los ciclos de la vida, como el de las instituciones, permiten ver todo lo recorrido y superado; recordar y honrar todos los esfuerzos realizados en el trayecto. Respecto al momento que estamos presenciando, hoy corresponde despedir de este pleno al Dr. Hugo Villar Pinto, por haber concluido satisfactoriamente su periodo como Comisionado designado por el Congreso del Estado de Chiapas.

Siete años de entrega y dedicación dentro de los que ejerció tres como Presidente y de los cuales, dos años y medio tuvimos la fortuna de coincidir de manera conjunta con el Maestro Jesús David Pineda Carpio. Tiempo que sirvió para conocerlo de cerca, en el ámbito laboral y personal, quien generó a nuestra llegada un ambiente cordial de trabajo, demostrando las cualidades de los cuerpos colegiados, los cuales se nutren de las aportaciones de cada una de las personas que lo integran, teniendo como misión el trabajo de equipo y colaborativo.

También comentó que, el Dr. Hugo Villar Pinto, demostró su carácter, su deseo porque este instituto se fortaleciera, demostrándolo al materializar sus ideas, inquietudes y proyectos, logrando hacer mucho, con poco; ingeniando la forma para que cada vez los sujetos obligados cumplan con sus obligaciones de transparencia; y por otro, que la ciudadanía ejerza su derecho de acceso a la información y la protección de sus datos personales. Tuvo clara la visión de que el servicio público fructifica cuando se camina de la mano de la ciudadanía interesada en robustecer los trabajos de la vida pública, destacando en su contribución el arte de comunicar, que como lo señalaba James Humes, el arte de la comunicación es el lenguaje del liderazgo, lo que acertadamente manejó muy bien.

Tomó decisiones y asumió el compromiso de presidir por tres años los trabajos de este órgano garante, con determinación, ímpetu y ganas de hacer las cosas lo mejor y humanamente posible y, esa es la mayor satisfacción y legado para esta institución a la cual nos debemos.

Hoy, Chiapas y México requiere de más personas servidoras públicas comprometidas y concedoras de lo que en la República le llamaban la cosa pública, debido a que, con la relación de Estado-Sociedad y las libertades reconocidas a la ciudadanía, requiere de un entendimiento y colaboración recíproca, para garantizar los derechos fundamentales que les permitan a los gobernados una vida digna; y para



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

lograrlo, es fundamental la transparencia y la rendición de cuentas, el ejercicio responsable de los recursos públicos y tomas de decisión más conscientes para el beneficio de las colectividades.

En su intervención mencionó que este órgano garante se ha venido consolidando con el trabajo de las personas consejeras y comisionados, que como el Dr. Hugo Villar, con su paso han dado vida y robustecidos los trabajos encaminados a garantizar la transparencia y dos derechos fundamentales: el derecho al acceso a la información y la protección de los datos personales, los cuáles requieren de un trabajo técnico e independiente de los entes obligados a garantizarles; por lo que, hago votos para que los avances logrados por el empuje ciudadano, sigan presentes en el ejercicio de estos derechos; y a Usted que la vida le traslade por senderos en el que siga aportando a la construcción de una sociedad cada vez más justa, equitativa e incluyente. Concluyó su intervención felicitando al Dr. Villar Pinto por el deber cumplido.

Dando paso al desahogo del punto número seis el Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto mencionó que es un momento triste, ya que fueron siete años de mucho trabajo, esperanza y de objetivos muy claros, la suerte que tenemos de participar en la defensa de derechos humanos, es una suerte que pocos tienen, Señaló que, no buscó involucrarse con los temas de la transparencia y rendición de cuentas en mis años de docente universitario, cuando todavía no existía el IFAI ni muchos menos existía esta instituto, consideraba con otras personas que era importante discutir estos temas, cuando inició el INFOMEX invitamos a personas a dar cursos para periodistas y estudiantes porque sabíamos que ese era un asunto toral para la vida democrática para Chiapas.

Señaló que a partir de la designación como Comisionado señaló en todo momento que, esto que estamos haciendo es para hacer historia, siempre pedí honradez, compromiso, mucho trabajo porque con poco se hace mucho, creo que el trabajo que hicimos tuvo que ver con el apoyo de todos, quienes estuvieron en las direcciones y áreas logramos entender que el camino que estábamos recorriendo teníamos que construirlo; no solo significaba cumplir con un trabajo este trabajo implica cumplir con un destino, es el destino de México de Chiapas.

Concluyó su intervención agradeciendo a todos los presentes, a los que están de manera presencial pero también a los que iniciaron con nosotros una jornada que se ve hoy en el instituto de transparencia, agradecerles a todos y a todas por el compromiso, por la paciencia, por las altas y bajas y deseo para este instituto y para esta sociedad que los derechos que tenemos sean derechos que traspasen los accidentes y que logren trascender.

Finalmente, mencionó que agradece y aprecia de manera especial al Comisionado Jesús David Pineda Carpio y a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo porque no cualquiera se atreve a reconocer al otro, por lo regular buscamos a vidas fáciles, aprecia mucho Comisionado y Comisionada que ustedes hayan dado este paso; agradece muchísimo no partir del ego si no de la alimentación que significa como persona saber que somos un gran equipo, que logramos si trascender diferencias, pero fuimos totalmente inteligentes para poder dar el paso para adelante, agradeció el aprendizaje.

Dando paso al desahogo de la sesión y en atención al punto número siete, la Secretaria General de Acuerdos hace uso de la voz mencionando que el ITAIPCH otorga un reconocimiento al Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto por sus aportaciones, profesionalismo y legado por un Chiapas Transparente durante su gestión como Comisionado de este Organismo Garante de derechos humanos suscribiendo el mismo la maestra Marlene Marisol Gordillo Figueroa y maestro Jesús David Pineda Carpio, Comisionada y Comisionado Presidente de este organismo público.

En atención al punto número ocho del orden del día, el Comisionado Presidente DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

JESÚS DAVID PINEDA CARPIO  
COMISIONADO PRESIDENTE



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



ESTADO DE CHIAPAS

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA  
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"**

**HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"**

**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Solemne de Pleno del ITAIPCH, acta no. 17-E/2024, de fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro

